



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 550-2018-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 20 de diciembre de 2018

### VISTO:

El Expediente Nº 3558, de fecha 18 de diciembre del 2018; el Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 025-2018, de fecha 19 de diciembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 238, 239-2018-UNAMAD-R-CFED, de fecha 28 de noviembre de 2018, establece: Aprobar el otorgamiento de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER en ENFERMERIA de la UNAMAD, a los egresados: Miguel Angel PALOMINO LLANOS, Roxana Elizabeth PALOMINO LLANOS;

Que, mediante Informe Nº 273-2018-UNAMAD-R/SG/OGyT, de fecha 17 de diciembre de 2018, la Responsable de la Oficina General de Grados y Títulos, comunica que después de haberse realizado la revisión y evaluación de los expedientes presentado por los egresados, y en cumplimiento a los requisitos exigidos en el Artículo 13º del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMAD, para optar el Grado Académico de Bachiller. Se encuentran conforme para la aprobación en sesión del Consejo Universitario y posterior expedición del diploma de Grado Académico correspondiente a los siguientes Egresados:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Miguel Angel PALOMINO LLANOS	ENFERMERIA
Roxana Elizabeth PALOMINO LLANOS	ENFERMERIA

Que, el artículo 136º, inciso i) del Estatuto de la UNAMAD, señala que una de las atribuciones del Consejo Universitario es: "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades (...)";

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria Nº 025-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, **ACORDÓ: CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Enfermería de la UNAMAD, a los Egresados: Miguel Angel PALOMINO LLANOS, Roxana Elizabeth PALOMINO LLANOS;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y de conformidad con la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 550-2018-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 20 de diciembre de 2018

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Enfermería de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a los siguientes Egresados:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN:
Miguel Angel PALOMINO LLANOS	ENFERMERIA
Roxana Elizabeth PALOMINO LLANOS	ENFERMERIA

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Oficina General de Grados y Títulos, se encargue de asentar e inscribir el Grado Académico conferido a través de la presente resolución, en el Libro de Grados Académicos y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

**ARTICULO 3º: NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y a las oficinas correspondientes para las acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
Dr. Rosel Quispe Herrera  
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
Lic. Ricardo Yuri Hermosa Pérez  
SECRETARIO GENERAL

C.c.:  
R  
VRA  
VRI  
DUAL  
OCI  
DFED  
Escuela Prof. ENFERMERIA  
Interesados  
RQH/R  
RYHP/SG  
RBCH/EA